

I. Información legislativa

A) Derecho de la Unión Europea

Préstamos hipotecarios: La Comisión Europea pone en marcha un Registro de establecimientos que se adhiere al Código de Conducta Europeo sobre la Información del Consumidor

Este Código de Conducta, relativo a la información precontractual sobre préstamos hipotecarios, fue firmado en marzo de 2001 por cinco asociaciones de consumidores europeas y seis asociaciones de crédito que ofrecen préstamos hipotecarios. Su objetivo es asegurarse de que los consumidores que contraten una hipoteca dispongan de una información transparente antes de firmar el contrato hipotecario.

En concreto, deberán recibir información general sobre la variedad de productos que se ofertan, incluyendo los distintos tipos de intereses (fijos, variables o la combinación de ambos), y sobre toda carga adicional relacionada con la hipoteca.

B) Leyes nacionales

— Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

— Ley 1/2002, de 21 de febrero, de coordinación de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia.

— Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las provincias.

C) Leyes Autonómicas

Cataluña.—Ley 18/2001, de 31-12-2001. Orientación agraria.

— Ley 22/2001, de 31-12-2001. Regulación de los derechos de superficie, de servidumbre y de adquisición voluntaria o preferente.

— Ley 23/2001, de 31-12-2001. Cesión de finca o de edificabilidad a cambio de construcción futura.

— Ley 25/2001, de 31-12-2001. Acceso y ocupación.

— Ley 27/2001, de 31-12-2001. Justicia juvenil.

Extremadura.—Ley 15/2001, de 14-12-2001. Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Madrid.—Ley 11/2001, de 19-12-2001. Uniones de hecho de la Comunidad de Madrid.

— Decreto 20/2002, de 24-1-2002. Regula el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

Navarra.— Decreto Foral 344/2001, de 17-12-2001. Modifica el Reglamento del IRPF, aprobado por Decreto Foral 174/1999, de 24-5-99.

— Decreto Foral 2/2002, de 7-1-2002. Modifica la Ley Foral 19/1992, de 30-12-1992, del IVA.

D) Conferencia en la Academia Aragonesa de Legislación

En Zaragoza, y en un Pleno de la Academia Aragonesa de Legislación y Jurisprudencia, el Académico de Número de la misma y de la Real Academia de Doctores, JESÚS LÓPEZ MEDEL, Registrador de la Propiedad (R.), presentó una ponencia sobre el tema *Relevancia jurídica de la calificación registral*. Luego de exponer la doctrina y práctica sobre los «hechos» y sus consecuencias en el mundo jurídico-registral, el ponente analizó la naturaleza, sentido y efectos prácticos de la calificación como acto de purificación de los hechos, situaciones o intereses que deben estar excluidos de la publicidad registral. En el debate se plantearon diversas cuestiones sobre las modificaciones que la llamada Ley de Acompañamiento para el año 2002 ha introducido en materias de calificación y recurso gubernativo.

E) Universidad Antonio de Nebrija

Se ha celebrado un foro sobre «Derecho y empresa» con el siguiente programa:

— *La declaración del concurso: presupuestos y efectos*, por el Profesor Doctor don EMILIO BELTRÁN, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad San Pablo CEU.

— *La administración judicial*, por don FRANCISCO PRADA, Abogado y Economista.

— *La resolución del concurso: el convenio*, por el Profesor Doctor don ÁNGEL ROJO, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid. Vocal de la Comisión General de Codificación.

- *Los privilegios*, por la Profesora Doctora doña NURIA BERMEJO, Profesora ayudante. Universidad Autónoma de Madrid.
- *Las reestructuraciones empresariales*, por don ENRIQUE BUJIDOS, Director de Business Recovery Services Price Waterhouse Coopers.
- *La calificación del concurso y la responsabilidad de los administradores*, por don JOSÉ LUIS HUERTA, Abogado, Landwell.

Modera: JOSÉ LUIS HUERTA, Abogado, Landwell.

II. Información de actividades

A) Colegio de Registradores

Durante los días 26 a 28 de febrero han tenido lugar en este Colegio unas jornadas sobre el tema *La sociedad europea*, con el siguiente programa:

- *Inauguración*, por el limo, señor don TOMÁS GONZÁLEZ CUETO, Director General de Política Legislativa y Cooperación Jurídica Internacional.
- *El reglamento comunitario de la sociedad europea en el marco del Derecho Comunitario de Sociedades*, por don Luis FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, Catedrático de Derecho Mercantil y Socio de Garrigues Andersen.
- *Características generales de la sociedad europea y jerarquía de normas aplicables*, por don Luis VELASCO SAN PEDRO, Catedrático de Derecho Mercantil.
- *Registro, domicilio y transferencia a otro Estado miembro*, por don Luis FERNÁNDEZ DEL POZO, Vocal de la Junta de Gobierno y Profesor de Derecho Mercantil.
- *Constitución por fusión*, por don ALFONSO SEQUEIRA MARTÍN, Catedrático de Derecho Mercantil.
- *Constitución por holding y por filial*, por don HELIODORO SÁNCHEZ Rus, Registrador Mercantil.
- *Estructura de la administración: las distintas opciones*, por don GAUDENCIO ESTEBAN VELASCO, Catedrático de Derecho Mercantil.
- *La asamblea general de accionistas*, por don FERNANDO RODRÍGUEZ ARTIGAS, Catedrático de Derecho Mercantil.
- *La sociedad europea y el control de concentraciones económicas*, por don ALBERTO ALONSO UREBA, Catedrático de Derecho Mercantil y Abogado.
- *Participación de los trabajadores: el problema en el ámbito comunitario y los principios inspiradores de la Directiva*, por don FERNANDO